



MINISTERIO DE AGRICULTURA,
ALIMENTACIÓN Y MEDIO AMBIENTE

SECRETARÍA GENERAL DE AGRICULTURA Y ALIMENTACIÓN
DIRECCIÓN GENERAL DE DESARROLLO RURAL Y POLÍTICA FORESTAL
SUBDIRECCIÓN GENERAL DE SILVICULTURA Y MONTES

BALANCE DE LA MADERA

MEMORIA

INDICE

1.- Introducción

2.- Objetivos

3.- Normativa

4.- Ámbitos de la Operación Estadística

4.1.- Ámbito poblacional

4.2.- Ámbito territorial y geográfico

4.3.- Ámbito temporal

5.- Características del Proceso

5.1.- Toma de datos

5.2.- Proceso de datos

5.3.- Unidades de Observación

6.- Definiciones y Variables

7.- Difusión de resultados. Calendarios

7.1.- Tablas de resultados a obtener

7.2.- Productos a difundir

7.3.- Periodicidad de la difusión

METODOLOGÍA DE LA OPERACIÓN ESTADÍSTICA BALANCE DE LA MADERA

1. Introducción

El balance de la madera analiza los flujos de la madera en el mercado nacional, considerando las cifras de extracción de madera, así como las cifras de comercio exterior (importaciones y exportaciones) y el consumo de madera realizado por la industria de primera transformación (pasta, tablero, sierra, chapa, bioenergía, postes). El antecedente de este balance es la serie elaborada por Marco Antonio González Álvarez y Jerónimo Ríos Boeta y publicada por la revista AITIM entre los años 1993 y 2002.

2. Objetivos

Se trata de una estadística de síntesis cuyo objetivo fundamental consiste en proporcionar una descripción cuantitativa coherente del circuito anual de la madera en rollo en España.

3. Normativa:

Ley 43/2003, de 21 de noviembre, de Montes, modificada por la ley 10/2006. En el artículo 28.2.e) incluye la producción forestal y actividades industriales forestales entre las materias de la Estadística Forestal Española.

4. Ámbitos de la Operación Estadística:

- 4.1.- Ámbito poblacional: la población investigada son los flujos de madera en rollo en el mercado nacional.
- 4.2.- Ámbito territorial y geográfico: todo el territorio nacional
- 4.3.- Ámbito temporal: año natural. La recogida de datos se realiza en el año siguiente al de referencia (año n+1).

5. Características del proceso:

5.1.- Toma de datos

Al tratarse de una operación de síntesis, los datos procesados son de distinta naturaleza y fuentes diversas.

Estadísticas de Comercio Exterior. Tanto las importaciones como las exportaciones se obtienen de la Base de datos de comercio exterior DATACOMEX, de la Agencia Tributaria.

Datos de consumo de madera en rollo. Las asociaciones nacionales de productores proporcionan anualmente a través de sus servicios estadísticos los datos de madera consumida para la fabricación de sus productos.

Datos de producción industrial. En algunos casos se estima el volumen de madera en rollo consumida a partir de los datos de producto obtenido, disponibles en la operación estadística Encuesta Industrial de Productos, del Instituto Nacional de Estadística.

Datos de extracciones. Los datos oficiales sobre extracciones de madera son los que proporcionan las comunidades autónomas en el marco de la operación estadística “cortas de madera”.

5.2.- Proceso de datos

- Comercio Exterior. Mediante las consultas a las partidas arancelarias que componen el comercio de madera en los diferentes tipos de madera en rollo y productos de madera se extraen e introducen en una base de datos para posteriormente ejecutar las consultas necesarias y poder realizar las agrupaciones necesarias para su estudio. Los principales campos son el peso, siempre en Tm, y el valor en €, si bien también se requiere la descripción del bien (según la clasificación de la nomenclatura combinada), el flujo (exportación o importación) y el país de procedencia o destino. Los datos en unidades físicas, originalmente en toneladas, se transforman a metros cúbicos utilizando distintos coeficientes para cada tipo de producto.

- Extracciones: Las extracciones de madera en rollo se obtienen por diferencia, es decir:

$$[\text{Extracciones} = \text{Consumo} - \text{Importaciones} + \text{Exportaciones}]$$

Las extracciones de leñas se estiman a partir de los datos proporcionados por las comunidades autónomas para los años anteriores.

- Flujos de madera. A partir de los datos de importaciones, exportaciones, consumo y extracciones, se calculan los flujos de madera que tienen lugar entre unos sectores y otros. En los casos en los que se dispone de un dato externo (por ejemplo, el uso de madera reciclada por parte de la industria de tableros) se tiene en cuenta; en el resto de los casos se realiza una estimación a partir de coeficientes.

- Volumen de corteza. El volumen de la corteza se estima a partir de las cifras de volumen sin corteza, con diferentes coeficientes para los distintos grupos de especies.

Con todo ello se trata de seguir el recorrido que ha hecho la madera, tanto la que se corta como la que se importa y exporta, viendo las cantidades que han ido destinadas a cada tipo de industria de primera transformación y como se retroalimentan unas de otras, ya que muchos de los subproductos también son reutilizables. Así obtenemos unas cifras nacionales de madera total extraída, consumos aparentes y comercio exterior, que sirven a su vez de control de calidad de las mismas cifras obtenidas por otras vías. Además esta información sirve de base para cumplimentar el cuestionario JQ que se remite anualmente a Eurostat (Oficina de Estadística de la Unión Europea) y que se utiliza en varios informes de distintos organismos internacionales (UNECE, FAO...).

5.3.- Unidades de Observación: la unidad de observación son las partidas arancelarias en el caso de las importaciones y exportaciones, y los datos proporcionados por las asociaciones de productores en el caso del consumo de madera, así como datos oficiales sobre extracciones de madera proporcionados por las comunidades autónomas (procedentes de la operación estadística “cortas de madera”)

6. Definiciones y Variables

6.1. Variables de estudio. Definición y unidades de medida.

Las variables consideradas son:

Extracciones

Volumen de todos los árboles, vivos o muertos, que se cortan y extraen del bosque, de otros terrenos boscosos o de otros lugares de corta. Se incluyen las pérdidas naturales que se recuperan (es decir, se aprovechan), las extracciones durante el año de la madera cortada en un período anterior, las extracciones de madera no provenientes del tronco, como por ejemplo tocones y ramas (cuando se aprovechan) y las extracciones de árboles muertos o dañados por causas naturales (es decir, pérdidas naturales), p.ej., incendios, vendavales, insectos y enfermedades.

Unidades: en metros cúbicos de volumen real sin corteza.

Importaciones (volumen)

Productos importados para el consumo interno o para ser transformados en el país. Se incluyen las importaciones para la reexportación en determinadas circunstancias. Se excluyen los envíos "en tránsito". Los datos se expresan en metros cúbicos de volumen real.

Exportaciones (volumen)

Productos de origen nacional enviados fuera del país. Se excluyen los envíos "en tránsito". Los datos se expresan en metros cúbicos de volumen real

Definición de "madera en rollo"

"Madera en bruto tal como se extrae de los bosques. Incluye las trozas industriales para aserrío, chapa y trituración así como la madera para postes, pilotes, vallas, puntales para minas, etc."

Este concepto equivale a la "madera en rollo industrial" de las definiciones internacionales de FAO y EUROSTAT.

Unidad de medida: metro cúbico (m³).

Definición de "leña"

Para ser coherentes con las solicitudes internacionales y además homogeneizar los datos de leñas recogidos por las distintas Comunidades Autónomas, se adopta la definición de la FAO para extracción de LEÑAS:

"Madera extraída para la producción de energía, ya sea para uso industrial, comercial o domésticos". Según esta definición el "producto forestal" LEÑAS se compone de lo siguiente:

1. Incluye la madera recogida o extraída directamente del bosque con el único fin de producir energía.
2. Incluye la extracción de la madera cortada en períodos anteriores y de árboles dañados o muertos debido a causas naturales. También incluye las astillas con fines energéticos que se generan en el propio monte, y los restos de podas y tratamientos selvícolas que están destinados a la producción de energía.
3. Incluye la extracción por la población local o los propietarios forestales para su propio uso. Excluye la leña que es producto secundario o derivado del procesamiento industrial de la madera en rollo que haya entrado en fábrica.

Esta definición implica que sólo podrán considerarse como leñas la madera, restos de cortas, ramas, etc. que tengan fines energéticos. Por lo tanto, el destino que se asigna

para las leñas es la biomasa, quema y carboneo, o producción de pellets, briquetas, etc.

Unidad de medida: metro cúbico (m³).

Madera en rollo para sierra, chapa y desenrollo.

Madera en rollo destinada a ser aserrada longitudinalmente para fabricar madera aserrada o traviesas, o empleada en la producción de chapas. Los datos se expresan en metros cúbicos de volumen real sin corteza.

Madera para trituración

Madera en rollo para producir pasta, tableros de partículas o tableros de fibra. Se incluye la madera para esos fines en forma de rollo, como madera partida o como astillas a partir de la madera en rollo. Los datos se expresan en metros cúbicos de volumen real sin corteza.

Madera triturada

Madera que ha sido reducida a trozos pequeños para la fabricación de pasta, de tableros de partículas y/o de fibra, para leña u otros fines. Se excluyen las astillas de madera obtenidas directamente en el bosque de la madera en rollo (ya contabilizadas como madera para trituración). Los datos se expresan en metros cúbicos de volumen real sin corteza

Madera reciclada

Volumen de madera que queda después del proceso de elaboración de productos forestales en la industria de transformación forestal (es decir, residuos de transformación forestal) y que no ha sido reducida a astillas o partículas. Se incluyen los desechos de aserradero, tapas, despuntes, recortes, duramen de trozas para chapas, desechos de chapa, serrín, residuos de carpintería y ebanistería así como productos aglomerados como rollizos, briquetas, leños o formas similares. Se excluyen las astillas de madera obtenidas directamente en el bosque de la madera en rollo o de residuos (ya contabilizadas como madera para trituración o madera triturada). Los datos se expresan en metros cúbicos de volumen real sin corteza.

6.2. Variables de clasificación

Coníferas: todas las maderas procedentes de árboles clasificados botánicamente como gimnospermas; por ejemplo, *Abies* spp., *Cedrus* spp., *Cupressus* spp., *Larix* spp., *Picea* spp., *Pinus* spp., etc.

Frondosas: todas las maderas procedentes de árboles clasificados botánicamente como angiospermas, por ejemplo, *Acer* spp., *Eucalyptus* spp., *Fagus* spp., *Populus* spp., *Quercus* spp., etc.

7. Difusión de resultados. Calendarios

7.1 Tablas de resultados a obtener:

- Cuadro del balance de la madera para el año n

7.2 Productos a difundir:

Los resultados de esta operación estadística difunden en:

- Anuario de Estadística Forestal. Documento de análisis, difusión y principales resultados con una presentación adecuada para el público general, vía web y en formato papel.

- Anuario de Estadística del Ministerio
- Información a la carta para aquellos usuarios que realizan solicitudes de información concreta.
- La información a descargar se encuentra en el sitio web:

<http://www.magrama.gob.es/es/biodiversidad/temas/montes-y-politica-forestal/estadisticas-forestales/default.aspx>

7.3 Periodicidad de la difusión:

Los resultados se difunden anualmente de acuerdo al siguiente esquema:

- Avance de resultados del año n: tercer trimestre año n+1.
- Difusión vía web (en el anuario de estadística forestal): cuarto trimestre n+2.
- Publicación en papel del documento de difusión: año n+3.

7.4 Calendario:

El calendario de difusión de esta operación estadística puede consultarse en el siguiente enlace:

<http://www.magrama.gob.es/es/estadistica/temas/calendario/>